



5

La original forma y especial disposición de las partes de este nuevo frasco, dá lugar a que pueda utilizarse como frasco nodriza, para alimentar de líquido a otro pequeño frasco, con la particularidad de que uno puede alojarse en el otro, formando así un conjunto, o unidad de uso, no solamente practico, sino ademas vistoso y sumamente estético y agradable cosa que especialmente en el caso de productos de cosmetica y perfumeria, tiene una importancia decisiva en cuanto al favor que le puede dispensar el público.

10

El nuevo frasco a que nos venimos refiriendo se caracteriza esencialmente por el hecho de que, con independencia de la forma y configuración que adopte, tiene en su cuerpo un gran orificio capaz de recibir en su interior otro frasco mas pequeño, con medios para mantenerse en el orificio visible desde el exterior, sea a través de ambas bocas del orificio, o solamente a través de una porque la otra se haya obturado con un espejo que constituirá un elemento útil y a la vez decorativo, o por otra plancha de cualquier materia y colorido, provista o no de etiquetas, o de leyendas, figuras o signos distintivos o genéricos.

15

20

25

Para que la constitución general y básica expuesta en los precedentes párrafos, pueda ser mas facilmente comprendida, nos auxiliaremos en lo que sigue de



una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización de uno de estos frascos, bien entendido que las formas y configuración de orden ornamental y accesorio, de este ejemplo no limitan en absoluto las posibles variedades de realización de manera que tales dibujos deberán interpretarse en su mas amplia acepción.

Los mencionados dibujos muestran en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Perspectiva del frasco nodriza desprovisto del frasco complementario.

Fig. 2.- Perspectiva del frasco completo, o sea el frasco nodriza conteniendo al frasco complementario.

fig. 3.- Sección por A-B de la fig. 2.

Refiriendonos pues a los mencionados dibujos, vemos que el ejemplo en ellos representado consiste en un frasco -1- que adopta una forma semejante a una tuerca octogonal en la que existe un gran orificio circular -2- provisto en una de sus bocas de una pestaña o nervio -3- e interiormente de una zona plana y en depresión -4-, siendo -5- un cuerpo postizo que complementa la forma regular del frasco, en el que se hallará el tapón del mismo que no se aprecia en los dibujos por la posibilidad de emplear cualquier tipo de tapón conocido.

Como vemos en las figuras 2 y 3, en la zona plana -4- del orificio -2-, se apoyará un pequeño frasco -6-,



preferentemente de los provistos de pulverizador -7- de -
biendo ser la altura del pequeño frasco tal, que haya ne-
cesidad de presionar al pulverizador -7- para que el fras-
co -6- penetre y quede encajado dentro del orificio -2- --
5 del frasco mayor -1-, debido a la fuerza de expansión que
efectua el muelle del pulverizador sobre la pared interna
del referido orificio -2-.

En el ejemplo representado en los dibujos, o sea
en las figuras 2 y 3, hay un espejo -8- acoplado a presión
10 junto a la pestaña o nervio -3-, encajado en el apropiado
canal existente allí. De este modo, el frasco nodriza, --
llevará un espejo que, no solamente resulta útil como --
tal espejo, una vez se separa el frasco pequeño -6-, si-
no que, a la vez constituye un elemento ornamental que
15 da mayor atractivo al conjunto.

El referido espejo -8- puede sustituirse por -
un cartón con una etiqueta, leyendas o figuras y también
por una plancha de plástico u otro material liso o con -
figuras y leyendas y de diversos colores.

20 Como ya se ha indicado, el orificio -2- puede
ser circular, como en el ejemplo gráfico, o de cualquier
otra forma geométrica, regular o irregular. Igual sucede
con el propio frasco nodriza -1- que puede ser de caras
planas o sea prismático o de superficies curvas con su -
25 contorno de cualquier figura y dotado de cualquier clase
y forma de tapón. Así mismo, el pequeño frasco -6- po-
drá adoptar las mas diversas formas y tener cualquier -



clase o no, y sujetarse al frasco nodriza grande por distintos medios.

Finalmente debe hacerse constar que estos frascos se fabricaran preferentemente de plastico, pero de igual modo podrian fabricarse de cristal u otra materia o uno de una materia y el otro de otra.

NOVA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindicacion en este Modelo de Utilidad, son:

1.- Nuevo frasco de cualquier forma y configuracion, caracterizado esencialmente por tener en su cuerpo un gran orificio en cuyo interior lleva alojado otro frasco menor, con medios para mantenerse sujeto en dicho orificio, perfectamente visible en el sea a través de ambas bocas del orificio o solamente a traves de una, por tener la otra obturada con un espejo o por cualquier otra clase de plancha sujeta en el orificio. Y

2.- " NUEVO FRASCO " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas ó

166673

- 5 MAR



- 6 -

mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, - 5 MAR. 1971

Por autorizacion de l interesado

JOSE LOPEZ CORTES
P.P.

100673

10
MAR 1971

Fig. 1

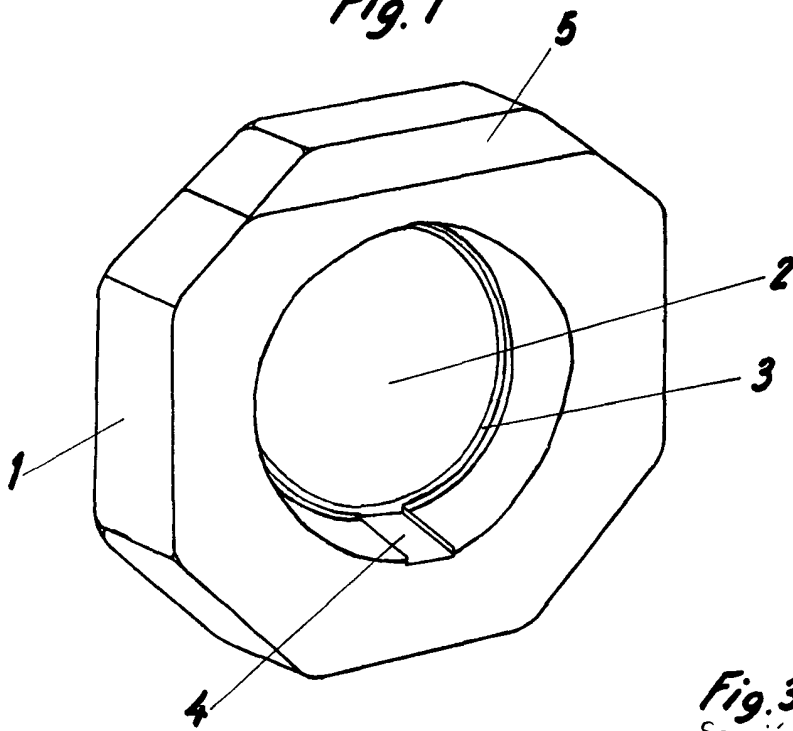


Fig. 2

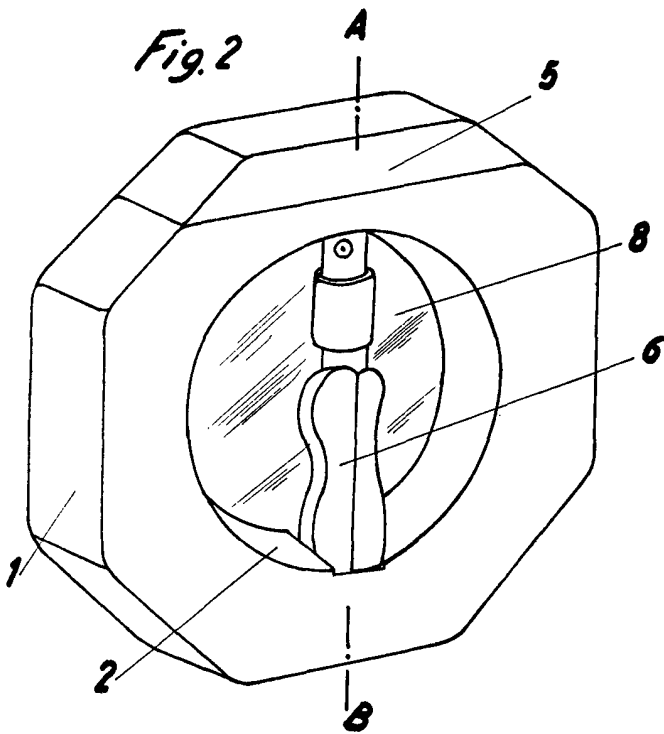
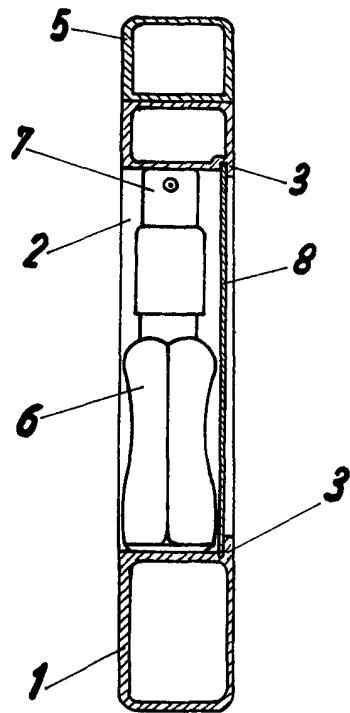


Fig. 3
Sección A-B



Escala variable

USE LOPEZ FORRES
R.P. 100673